

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

Semillero de calumnias.

Publicábamos en nuestro último número un suelto en el cual, al dar noticia del ultraje inferido á las nobles castellanas por un desdichado escritor catalán, mostramos nuestra indignación y desprecio por aquel bajo y grosero insulto.

Hoy tenemos que hacer lo mismo arrojando á la faz de algunos periódicos de la corte, entre los cuales sobresale el *Heraldo*, que destaca su estúpida denuncia, pobreza intelectual y ceguera sectaria, por servir á sus pobres lectores, víctimas siempre del engaño y la falsía, no un valiente artículo de defensa para el honor mancillado de la mujer castellana, sino un calumnioso infundio, arrastrado por los pelos, para sentar como verdad inconcusa que el origen de aquel insulto radica en los enemigos del anticlericalismo que comenzaron por llamar concubinato al matrimonio civil...

En su insana enemiga contra el catolicismo, pugnan horriblemente esos periódicos por no servir á sus habituales abonados otra cosa que no sea errores y engaños y parece que exclusivamente viven y alientan para mentir y calumniar del modo más descarado.

¿Quién, que no esté ciego, puede ver así las cosas?

Para no molestarnos más, ahí está reciente el caso del Doctor Medina-veitia, anticlerical—¡cómo no!—que en el mitin últimamente celebrado en San Sebastián, lanzó contra las mujeres vascas el más insolente de los ultrajes, el insulto más brutal, que ha llenado de indignación á todo el nobilísimo solar vasco, que hoy, justamente airado, protesta de aquellas procazidades vertidas en un mitin anticlerical por quien habiendo nacido en Vasconia, de mujer vascongada y con una hermana consagrada al Señor en un santo claustro, difamando la memoria veneranda de su madre, picoteando la hora de su hermana, se muestra como un espantoso monstruo de maldad y perversión, babeando asquerosa injuria en contra de la cristiana mujer vascongada...

De esa laya debe también ser el catalanista ofensor de la mujer castellana.

De entre los llamados clericales no salen esos ejemplos de falantez; el caso es típico y genuinamente anticlerical, por lo renegado y desordenado del radicalismo que suponen.

Cónstele así al *Heraldo*, y tome nota de lo apuntado para cuando otra vez se le ocurra indagar el origen de ciertas calumnias, vaya derecho á la fuente verdadera, y no le cieguen la pasión y la insania, abofeteando á la verdad y á la razón con sus retorcidos errores y parcialidades.

Porque ese es, en verdad, un inagotable y fecundo semillero de calumnias.

BALAS Y BALINES

Es tanta nuestra hidalguía, que al saber el otro día, que á la mujer castellana un periódico ofendía,

en Castilla se decía:
 ¡Hurra, por la catalana!

El poste, sigue tan poste,
 yo sigo tan poste ó más;
 á ver quién se cansa antes
 si servidor de cantar,
 ó la digna compañía
 de no hacer caso de ná.

La mitad de la *cuesta* de Enero
 ya la hemos pasado,
 yo también de mis míseros versos
 me siento empresario.

Mañana se cumple el plazo,
 ¿habrá plancha ó no habrá plancha,
 queridísimo don Carlos?

Ya llegó el Gobernador;
 sin esfuerzos sobrehumanos,
 puede meter en cintura
 á bastantes ciudadanos.

Francisco Delgado.

Sustitución del impuesto de Consumos

Dentro de los proyectos que patrocina el actual Gabinete, es el de la sustitución del impuesto de consumos uno de los que parece serán tomados en serio por las Cortes y en tal sentido juzgamos de interesante actualidad extraer á continuación los puntos más esenciales de la ponencia redactada por el Sr. Riu, como síntesis de las discusiones habidas por la comisión parlamentaria que viene entendiendo en el estudio de este proyecto de ley.

Asegúrase que hoy mismo, si antes de que escribamos estas líneas no ha surgido algún imprevisto acontecimiento político, será presentado al Parlamento. este dictamen, que en sus líneas generales es como sigue:

Se aplaza hasta 1.º de Enero de 1908 la supresión de los Consumos para el Estado y los Ayuntamientos de las capitales de provincia, y se dispone que quedarán suprimidos en todos los pueblos en 1.º de Enero de 1909, incluso en las provincias Vascongadas y Navarra, sin perjuicio de pagar estas provincias el cupo concertado ó que se concierte en lo sucesivo.

El Tesoro público cederá á los Municipios de las capitales de provincia el importe íntegro y total que obtenga del cupo de Consumos durante el presente año 1907, y á los pueblos el que paguen en el año 1908, á cuyo efecto constituirá en depósito el importe de los expresados cupos, para que puedan disponer de él los Ayuntamientos de las capitales en el año próximo, y los demás en el referido año 1909.

(Esa baja en el Presupuesto del Estado representa 29 millones en el año actual sin decirse cómo se cubrirá este «déficit», y 38.500.000 en el año próximo.)

Desde 1.º de Enero de 1908 quedará suprimido para el Estado el recargo del 16 por 100 sobre la contribución territorial; pero los contribuyentes satisfarán el 23 por 100 para las Diputaciones provinciales.

Igualmente se suprimirán desde el año que viene para el Estado, y se entregarán á los Ayuntamientos como impuestos municipales, el impuesto de carruajes de lujo, automóviles y bicicletas; el de timbre sobre licencias de caza, pesca y espectáculos; el de Casinos y Círculos de recreo; el arbitrio de pesas y medidas; el del gas y electricidad; el de transportes en tranvías y carruajes, y el de cédulas.

Quedarán también suprimidos para el Tesoro desde el año próximo los impuestos del 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales, y el 20 por 100 sobre los bienes de propios, y las asignaciones y

subvenciones que por guardería rural y gastos de enseñanza satisfacen las Diputaciones provinciales. Total baja en el presupuesto de ingresos del Estado, 94.736.000 pesetas.

En cambio se aumentan los gastos del Estado en 29.661.000, por el personal y material de primera enseñanza y de las cárceles de Audiencia, que serán de cuenta del Tesoro.

Se suprime el repartimiento provincial entre los Ayuntamientos para las Diputaciones (el cual quiere compensarse con el recargo del 23 por 100, que se propone sobre la contribución territorial).

Se reconoce á los Municipios la facultad de adquirir, retener y poseer toda clase de inmuebles, y se consignan los arbitrios municipales que podrán establecer; se les autoriza para revertir á su favor los servicios de tranvías, teléfonos urbanos, agua y luz, que disfrutan hoy las empresas particulares.

Se crea un impuesto municipal sobre el aumento de valor de los solares y las casas que radiquen dentro del perímetro municipal, con motivo de mejoras y urbanizaciones, y otro sobre la superficie de los solares y terrenos incultos que sean edificables.

El impuesto municipal sobre el alumbrado será idéntico al que rige en la actualidad.

Sobre el alquiler de los Casinos y Círculos de recreo se establecerá un impuesto municipal de 30 por 100.

Los automóviles pagarán en Madrid y Barcelona 650 pesetas anuales; en las poblaciones de más de 30.000 habitantes, 400, y en las demás, 300. Los carruajes de lujo, 500 pesetas, 250 y 150, respectivamente, y las bicicletas, 100 pesetas, 50 y 25.

El gravamen sobre espectáculos públicos se eleva del 10 al 15 por 100.

Los Ayuntamientos podrán imponer un gravamen sobre los despachos de bebidas alcohólicas: cafés, cervecerías, botillerías, «restaurants», hoteles, fondas, colmados, casas de huéspedes, posadas, bodegones y tabernas; sobre la base del alquiler un derecho fijo de apertura de 50 á 1.500 pesetas, y un derecho anual de 4 á 20 por 100.

Las licencias de caza y pesca serán municipales.

Para el impuesto de cédulas se subdividen éstas en 19 clases. Por razón del capital, la menor, por 5.000 pesetas, es de 50 céntimos, y la mayor, por más de cuatro millones de pesetas, se exigirá la cédula de 5.000.

Por razón de sueldo, la menor será de pesetas 1'25, y las mayores, de 900, 1.050 y 1.220.

Por razón de alquiler, la menor, de 1'50, y la mayor, de 1.074'50.

Están obligados á proveerse de cédula todos los mayores de diez años.

Por ese impuesto se calcula un ingreso municipal de 40 millones de pesetas al año.

Se prohíbe á los Ayuntamientos utilizar el reparto vecinal para cubrir el déficit de sus presupuestos, pero pueden recargar las cédulas hasta el 30 por 100 más.

Se conceden algunas exenciones tributarias á los Ayuntamientos.

Se dispone que en el plazo de cuatro años se liquiden las cuentas y créditos de las Diputaciones y Ayuntamientos, emitiendo las láminas intransferibles que correspondan por los bienes desamortizados; que se denuncien los contratos de arriendo de cédulas y consumos que tenga hechos el Estado (no hay ninguno por Consumos, y solo dos por cédulas, que terminan en el año actual), y se convoca á una asamblea de Diputaciones provinciales para 1909, y de Ayuntamientos para 1910, á fin de que expon-

gan los efectos que en sus presupuestos haya causado la reforma de su Hacienda y la supresión de los Consumos.

El proyecto del articulado no dice más; pero en la exposición que le precede se propone, entre otras cosas, la reforma del impuesto de derechos reales en sentido progresivo, elevando el gravamen entre ascendientes y descendientes directos de 1,30 hasta 3 por 100, según la cuantía del capital, y llegando en el último grado del 14 al 20 por 100; por lo cual se calcula un aumento de 14.800.000 pesetas.

También se propone que se dé al Estado una participación en los monopolios, calculando que el Banco de España pagaría por ese concepto 11.700.000 pesetas más; la Compañía de Tabacos, 3.850.000; la de Explosivos, 1.100.000, y la de Cerillas, 439.000, estableciendo además un impuesto de 1 por 100 sobre los billetes en circulación.

La base de aquella participación es repartir las utilidades que excedan del 8 por 100 entre las compañías y el Estado. Pero sobre estas bases tendría el Gobierno que formular los oportunos proyectos de ley para cubrir el «déficit» de 124 millones que resultaría en el Presupuesto del Estado, con el proyecto de ponencia para suprimir el impuesto de Consumos.

De donde resulta que si el proyecto del Sr. Navarrotreverter era deficiente y exigía detenido examen, la ponencia de dictamen es infinitamente peor y exige una labor mucho más larga, elaboración de nuevos proyectos de un debate aun más extenso.

¡Qué lástima de trabajo de los señores Azcárate y Riu, para llegar á tales conclusiones!

INFORMACIÓN GRÁFICA

DE LA EXPOSICIÓN DE MILÁN

Concluido el hermoso certamen verificado en Milán el año que acaba de morir, se han repartido ya los premios.



Son notables, entre éstos, la medalla de oro, cuyo anverso copiamos y la placa de metal, una de cuyas caras va aquí reproducida.

Son estas artísticas piezas dignas de una exposición que ha sido un gran acontecimiento para la Italia moderna.

El Cocido barato

Tal vez sepan ya algunos lectores que en la Corte se acaba de abrir al público una cocina económica especial, destinada á dar de comer por poco dinero.

La invención no podía ser más oportuna; pero convengamos en que ha tardado bastante en aparecer.

En Madrid hay recursos para el pobre, pero no tantos como éste necesita, ni presentados decorosamente.

La llamada tienda asilo, que se ha generalizado poco, es un comedor poco confortable, á veces no muy limpio, frecuentado por gente del género *infimo* y surtido de alimentos que no todos los estómagos podrían soportar.

El antiguo bodegón matritense no es excesivamente barato, aunque no se le puede llamar caro y la taberna, que es donde tal vez se guisa mejor el clásico puchero madrileño, ni quieren todos frecuentarla ni peca tampoco de barata.

Un cocido bueno, cuando no es malo, cuesta cincuenta céntimos, pero hay que comprar luego el pan, que cuesta lo menos diez céntimos. Un guisado de carne, generalmente mediana, que sirve como de cena, cuesta cuarenta céntimos y exige otros diez de pan. La peseta y diez céntimos que estas dos comidas, sin postre, exigen no la tienen todos, ni mucho menos, ó, si la tienen, no deben mantenerse ellos solos, sino atender á una esposa, á unas criaturas...

Dicen los fundadores de la nueva cocina que vienen á resolver ese problema y es para dudarle.

Han empezado por abrir un solo establecimiento que no sirve más que 4.000 raciones diarias, en un Madrid donde hay tanto necesitado, y todos los que puedan adquirir esas raciones, han de ir allí precisamente.

En esa casa, no se come, se vá á coger la comida para llevarla al hogar, ó la mujer á la casa donde su marido está trabajando. Esto puede ser una ventaja y en casos puede no serlo; pero la Empresa, que debería haber habilitado locales para comedores públicos además de servir en la forma antedicha para los hogares, no ha podido ó no ha querido hacerlo: todo en España lo hacemos á medias.

Poco veamos los precios: Un cocido con garbanzos, patatas, verdura, carne de vaca, tocino y caldo para hacer con él sopa migada ó de pan desmenuzado, cuesta cincuenta céntimos y da derecho á 200 gramos de buen pan solo por cinco céntimos. Esto solo se sirve desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde.

Una cena (las hay desde las siete á las diez de la noche) compuesta de *ragout* de ternera, cincuenta céntimos y cinco los 200 gramos de pan; otra más barata, de alubias secas, chorizo y tocino fresco, treinta céntimos y cinco el pan.

Esto es lo barato, porque el café que allí se vende á quince céntimos la taza, el caldo á veinticinco y la copa de vino blanco á diez, no son cosa nueva, ni económica, aun cuando fueran, que no le sabemos, excelentes.

¿Ventaja de todo esto? Que una ración puede alimentar á dos personas si no son de mucho comer, y así un matrimonio podría comer y cenar por 50 más 30 más 10 más 20 (pan suplementario) más 10 de postres, una peseta veinte céntimos, comiendo en su casa, sin tener que gastar tiempo y carbón en hacer la comida pudiendo así atender á otras ocupaciones. Comiendo en una taberna no gastarían menos de siete reales.

Reconozcamos que en las poblaciones españolas no hay facilidades para que el pobre coma bien y económicamente. Madrid mismo no ofrece los recursos que debiera: ciudades hay que no ofrecen ninguno al pobre y al forastero ó pasajero que no es rico. El arte de dar de comer al público, no le sabemos los españoles y tardaremos aun bastante en aprenderlo; esta verdad es la que viene á de-

mostrar la tan cacareada cocina económica que acaba de inaugurarse en la Corte. Menos mal si fuera principio de más extenso tráfico, y por ende mayor beneficio, que buena falta hace.

¿Cómo no habrán estudiado tantos sociólogos de pluma (no volátiles, aunque algunos corren que parece que vuelan) y de metros, los medios de facilitar la vida a los que tienen poco dinero? He ahí una reforma social de las más urgentes, como quiera que sin el estómago el corazón y el cerebro poco pueden hacer; tripas llevan pies y al individuo todo.

Esperemos. La nueva cocina pretende por sus empresarios, haber restituido el problema de la vida en Madrid, así lo dicen sus anuncios. Error; cualquiera creería que habían logrado facilitar el dinero que cuestan sus pucheros y sus cenas; ese, ese es el problema, porque como dice el refrán, a cuarto está la vaca, pero el que no tiene el cuarto...

A. M.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-20.

Consejo de ministros

Según la nota oficiosa facilitada a la prensa del último Consejo, celebrado ayer en la presidencia los ministros se ocuparon entre otros de menos importancia de los siguientes asuntos:

El ministro de la Guerra dió cuenta de su proyecto de ascenso a oficiales de la reserva de los sargentos del ejército que reúnan determinadas condiciones.

Los asuntos de Marruecos trataronse con gran extensión tomándose el acuerdo de retirar la escuadra que fué enviada a Tánger.

También se ocuparon de la cuestión obrera adoptándose algunas disposiciones para conjurar la crisis por que atraviesan los braceros madrileños.

A propuesta del Ministro de Gracia y Justicia se acordó presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando algunos artículos del Código de Comercio cuya reforma se hace indispensable para que España pueda adherirse a los acuerdos del convenio internacional de Bruselas relativo a abordajes y salvamentos marítimos.

Ocupáronse también además de la resolución de algunos expedientes de los de trámite ordinario de la injustificada elevación del precio del pan en Madrid demostrando el ministro de Hacienda que no había razón alguna para tal alteración.

Por último, con gran extensión, se ocuparon de los próximos debates parlamentarios.

Los próximos debates

Por encontrarse ausente el señor Vázquez de Mella a quien corresponde consumir el primer turno en contra de la totalidad del proyecto de ley de asociaciones, esta discusión no se reanuda hasta el jueves.

Para mañana lunes, en el Congreso se dará la preferencia a los dictámenes de actas. En el Senado, el señor Dávila, dióse tiene el propósito de hacer varias preguntas relacionadas con el consabido proyecto de ley de Asociaciones.

El precio del pan

Continúa la indignación popular causada por la injustificada elevación del precio del pan, siendo unánimes las protestas y censuras contra los tahoneros.

Las autoridades trabajan activamente para oponer oportunas medidas de resistencia a la injustificada codicia de los fabricantes de pan y han recabado el auxilio de algunas capitales cercanas a la Corte, como Avila, Ciudad Real, Valladolid y otras, que han prometido enviar cantidades grandes de pan elaborado.

El ministro de Hacienda piensa presentar inmediatamente a las Cortes un proyecto de ley rebajando los derechos de transporte a Madrid de

pan elaborado y harinas fabricadas.

La Comisión de Consumos

Bajo la presidencia del Sr. Azcárate se ha reunido hoy esta Comisión. Fueron aceptadas las reformas al dictamen presentadas por el Sr. Riu. (De ellas damos extensa noticia en otro lugar de este número).

Proyecto ultimado

El Gobierno ha ultimado ya el proyecto de ley sobre represión del anarquismo y en breve será presentado a las Cortes.

Política hidráulica

Han llegado a Tudela, para hablar en el mitin hidráulico, el ex ministro D. Rafael Gasset y sus acompañantes.

Tranquilidad en Liébana

Noticias de Santander, dan cuenta de haber quedado restablecido el orden en Liébana, después de los graves y sangrientos sucesos allí acaecidos por los Consumos.

El director de «La Tralla», detenido.—Retractación

Dicen de Barcelona que el director del periódico separatista *La Tralla*, que publicó el artículo ofensivo para las mujeres castellanas, ha sido reducido a prisión.

Se le juzgará con sujeción a la ley de jurisdicciones por injurias inferidas a Castilla.

El mencionado periódico ha publicado una retractación al artículo ofensivo y expulsado de su redacción al que estuvo encargado de confeccionar el número en que apareció el artículo injurioso.

EN NAVALUENGA

BARBARO HOMICIDIO

Según informes oficiales remitidos al Gobierno civil de la provincia por la alcaldía y Guardia civil del pueblo de Navaluenga, ocurrió en aquella localidad durante la noche del pasado día 17 un sangriento suceso perpetrado en condiciones que revelan, por lo inexplicables, un espantoso grado de sanguinaria barbarie.

De las comunicaciones oficiales se desprende que encontrándose de ronda varios mozos de la expresada localidad festejando con cantares, según costumbre del lugar, a unos recién casados, y entre aquellos el padrino de los contrayentes Pío de San Cirilo, de 29 años, casado y jornalero, llegó casualmente su convecino Paulino Rueda Sánchez, también casado, de 40 años, de oficio molinero, y como aquel se dispusiera a cantar dióle el Cirilo, en buenos modos que dejara aquello para los mozos solteros.

Entonces, y sin que mediaran otras palabras, el Pío sacó una navaja, infiriéndole al desgraciado Cirilo una tremenda puñalada en la región intercostal izquierda, que, atravesándole el corazón, le dejó muerto en el acto.

En medio de la horrible confusión que tan bárbaro crimen produjo, el agresor se dió a la fuga, siendo capturado al día siguiente por la Guardia civil del puesto de Navaluenga, al sitio llamado Puente del Burguillo, distante quince kilómetros del mencionado pueblo.

Convicto y confeso de su delito, el homicida quedó preso a disposición del Juzgado competente.

Tan odioso crimen ha producido honda indignación en el pueblo, siendo verdaderamente desconsolador que en aquella parte de nuestra provincia se repitan con tanta frecuencia sucesos de la índole del que dejamos dada noticia.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La Asamblea de Prelados franceses

Paris-20.

Ha terminado la Asamblea del episcopado francés.

La última sesión plena fué levantada a las doce y media de la tarde.

Todos los obispos, al concluir los debates, pasaron a la capilla del castillo de la Muette.

Arrodilláronse y dieron gracias a Dios por el feliz término de sus trabajos.

El coadjutor del Arzobispado de París, Mons. Amette, les bendijo.

Casi todos han regresado a sus diócesis, siendo su último acto el de dirigir un mensaje a todos los preladados del mundo dándoles gracias por su adhesión.

Monseñor Dadole ha sido designado para llevar a Roma las actas de la Asamblea.

El nuevo Shah de Persia

Paris-20.

Se ha celebrado con solemnidad extraordinaria en Teheran el acto de la coronación del nuevo soberano persa.

Diputados generosos

Londres-20.

Despachos de Nueva York dicen que la Cámara Federal de Representantes puso ayer a discusión el proyecto de aumento de sueldo a sus miembros.

Por 133 votos contra 95 acordó que las retribuciones parlamentarias que eran de 25.000 francos anuales a cada diputado, sean en adelante de 60.000.

Inundaciones

Londres-20.

Llegan despachos de Nueva York comunicando nuevas catástrofes.

El Ohio se ha desbordado en un espacio de muchas leguas, inundando sus riberas.

El agua sigue subiendo y anega campos y aldeas, causando grandísimos estragos.

Millares de fugitivos afluyen a Cincinnati, huyendo de la inundación.

Dícese que se registran muchas desgracias.

Choque de trenes

Nueva York-21.

En Indianópolis ha ocurrido un tremendo choque entre dos trenes de viajeros, a consecuencia del cual han resultado numerosos muertos y heridos.

Fuga de un diplomático

Paris-20.

Se dice que el consejero de la legación francesa en Lisboa, M. Despessalles, ha desaparecido con 70.000 francos del ministerio de Negocios extranjeros.

Embajador francés en Madrid

Paris-20.

Considérase seguro el nombramiento de Mr. Revoil para la Embajada de Francia en Madrid.

OPINIONES

Gaceta del día 20

Estado.—Cancillería.—Convenio de reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos y de incorporación de estudios, celebrado entre España y Perú.

Instrucción Pública.—Real orden concediendo exámenes durante el mes de Enero actual a los alumnos de la Facultad de Medicina a quienes falte algún ejercicio.

Otra disponiendo la forma en que ha de llevarse a cabo lo dispuesto en el real decreto de 18 del corriente haciendo extensivo el reglamento de disciplina escolar universitaria a los demás establecimientos docentes dependientes de este ministerio.

EL NUEVO GOBERNADOR

El nuevo Gobernador civil de la provincia, D. Pablo Plaza, ha tenido la atención, que muy de veras le agradecemos, de participarnos que con fecha del pasado día 19, tomó posesión de su cargo, ofreciéndonos su cooperación en cuantos asuntos de interés se relacionen con el mayor servicio de la Prensa para con el público.

A nuestra vez, felicitamos muy cordialmente al Sr. Plaza y le ofrecemos el incondicional apoyo de esta modesta publicación para todo cuanto al público interés pueda afectar, deseándole todo género de aciertos en

la gestión que acaba de serle confiada.

Mucho nos complace poder consignar que tenemos las mejores noticias de las altas cualidades de inteligencia, caballerosidad y dotes de mando del nuevo Gobernador.

Dicho señor acaba de desempeñar el Gobierno civil de Cáceres y de su gestión han quedado muy satisfechos los extremeños, como esperamos quedar los avilenses.

El Sr. Plaza es natural de Ciudad Real y ha sido diputado a Cortes.

Mitin católico en Alcalá

(POR TELÉGRAFO)

Alcalá de Henares 30 (16'15.)

Se ha celebrado en el teatro Cervantes el mitin de protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Lenaban el amplio local más de 3.000 católicos entre los que figuraba nutridísima representación de ilustres damas.

Ocuparon la presidencia los marqueses de Ibarra, Yafal y Arcantales, el director de *El Universo* y los señores Trias, alcalde de Alcalá y D. Carlos Martín. Este último pronunció un elocuentísimo discurso examinando, artículo por artículo, el malhadado proyecto, demostrando las iniquidades que contiene y, haciendo resaltar la tendencia de sus patrocinadores persecutoria para la iglesia católica. Fué aplaudidísimo.

Salaberry en brillantísimos períodos interrumpidos por entusiastas ovaciones, prueba la benéfica influencia que ha ejercido el fraile en nuestra patria, dice que va siempre unido en la gloriosa historia de España y hace ver algunas de sus más hermosas páginas en que se destacan insignes figuras de religiosos.

Se ha adherido al acto el diputado a Cortes por el distrito y muchas personalidades.

El señor Obispo de Madrid-Alcalá ha dado su bendición a los concurrentes.

Blanco.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 22.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Eusebio Díaz y otro, por disparo de arma de fuego. Abogado, Sr. Iparraguirre.

Otra del mismo Juzgado, contra Felipe Díaz, por hurto. Abogado, Sr. Hernández.

Liedo. Calandria.

MADRID-AVILA

EL CONFLICTO DEL PAN

Conocido es el conflicto promovido en Madrid por la injustificada é irritante subida en el precio del pan, anomalía que ha demostrado plenamente, con datos irrefutables, el Ministro de Hacienda, pues el trigo y sus harinas están en la actualidad a más bajo precio que en los dos años últimos.

Para evitar el conflicto, las autoridades madrileñas han recurrido, como siempre, a las provincias para el envío de pan, entre ellas Avila, por ser una de las más próximas a la corte.

La Panificadora de los señores Sucesores A. Jiménez, es la única que, por sus condiciones especiales, puede remitirle rápidamente y en gran cantidad.

A ella, por lo tanto, acuden siempre las autoridades locales para servir a las de Madrid.

En esta ocasión, como en las anteriores, los señores Sucesores de A. Jiménez se prestaron a efectuarlo; pero haciendo la salvedad de que lo harían siempre que los operarios se prestaran a ello, en cuyo caso remitirían diariamente dos mil kilos al precio de 35 céntimos cada uno.

Mas resultó, lo que era de presumir, que los operarios se negaron por estar asociados con los obreros madrileños, que fueron consultados por los de Avila.

La contestación fué recibida ayer siendo en sentido favorable, es decir que po-

dian elaborar el pan puesto que el conflicto tan solo concernía a los patronos; pero entonces, los dueños de la Panificadora, dijeron que *magras*, ó sea, que no se elaboraba el pan por la sencilla razón de que no querían estar supeditados a los caprichos y decisiones de los obreros.

Esto no obstante, creemos que de persistir el conflicto en Madrid y de reiterar las autoridades la súplica, quizá con determinadas condiciones, accedieran los señores Jiménez.

Resumen de todo esto: que en lo sucesivo las autoridades madrileñas no tendrán el recurso de conjurar las huelgas con el envío de pan de provincias al menos por lo que a esta capital respecta, y suponemos que lo mismo acabará por suceder en las otras.

Habrá que apelar a otros recursos que se van haciendo urgentes para ponerse a salvo de las contingencias que corre siempre el consumidor, pagano eterno de las zacapetas mutuas entre obreros y patronos.

NOTICIAS

Esta noche es esperado en la residencia de los RR. PP. Dominicos, el Eminentísimo señor Arzobispo actual de Manila, Monseñor Harty, dignísimo Prelado norteamericano que se encuentra realizando un viaje por España, habiendo ya visitado, entre otras capitales, Madrid y Valladolid desde donde viene a la nuestra con objeto de visitar el convento de Santo Tomás y los notables monumentos religiosos que nuestra ciudad alberga.

Para la Secretaría general de Policía de Madrid ha sido nombrado el secretario de la Inspección general de Policía de Barcelona, Sr. Gavilanes, que también fué secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Según nos ha manifestado Luis Gutiérrez García, de 33 años, soltero, que había estado trabajando en Arévalo cerca de dos meses en su oficio de barbero, al salir de dicho punto a las diez y media de la noche del viernes último, para tomar el tren con dirección a Madrid, fué sorprendido en la carretera de la estación por dos hombres desconocidos que le despojaron de la capa, un lío con dos mudas y veintiséis pesetas que llevaba.

En la estación de Arévalo encontró a un parroquiano que se dirigía a nuestra ciudad, el cual al enterarse de lo ocurrido le pagó el billete hasta la misma, donde personas caritativas le facilitaron en la madrugada de ayer los recursos necesarios para continuar su viaje.

Véase anuncio en 3.ª plana *Antipa Lúdicó Erenas*.

En la catedral del Almería se halla vacante la canongía penitenciaria, y en la de Tarragona una canongía.

Con objeto de incorporarse a sus destinos, han salido de nuestra ciudad todos los oficiales de Administración Militar que se encontraban disfrutando de licencia de Pásuas.

COMPROBADO A DIARIO

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

El sábado último falleció en esta ciudad el Ayudante de Obras públicas con destino en la Jefatura de la provincia, D. Lucio Molina.

El afectuoso y agradable carácter del finado le conquistaron generales simpatías en esta población donde su muerte ha sido sentida muy sinceramente.

Al acto del sepelio, que tuvo lugar en la tarde de ayer, asistió numerosa y distinguida concurrencia que acreditó, al hacerlo, las muchas simpatías con que contaba.

Enviamos a su señora, hijos y de-

más familia la expresión de nuestro sentido pégame por tan irreparable desgracia.

Para preparar AGUA DE COLONIA higiénica y medicinal, hace falta la tutela profesional del farmacéutico, más el gusto de confección de perfumes. Ambas cualidades tiénelas, cual ninguna, el AGUA DE COLONIA DE ORIVE.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, y á instancias del embajador de Rusia en Madrid, le ha sido comunicada al gobernador civil de la provincia, la orden de que dé á sus agentes las oportunas instrucciones para la busca y captura de un sujeto de nacionalidad rusa, llamado Moisés Tolotnitky, autor de un robo de alhajas.

En el escuadrón de Escolta Real existe una plaza vacante de maestro sillerio guarnicionero, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, que puede solicitarse en el plazo de 20 días.

El Talismán del Escritorio, véase anuncio 4.ª plana.

Por Real decreto se dispone que por el Museo Pedagógico Nacional se publique un boletín pedagógico, que se repartirá gratis á todos los maestros.

Asegúrase que varios diputados piensan presentar al Congreso, un proyecto de ley estableciendo la antigua tarifa de las cédulas personales, en atención á que la nueva fué aprobada como un medio de sustitución del impuesto de Consumos. Y como este subsiste, y el nuevo recargo debe aplicarse durante el actual ejercicio, no resulta equitativo que el contribuyente pague ese nuevo recargo sin tener en la abolición de los Consumos la compensación correspondiente ofrecida.

Al menos sería justo aplazar la aplicación de la nueva tarifa, porque constituye, en efecto una duplicidad de tributos.

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte del que en vida fué nuestro querido amigo D. Antonio Delgado Pérez.

Al reiterar á la distinguida familia del finado la sincera manifestación de nuestro pésame, recordamos á nuestros lectores que, mañana, día 22, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor todas las misas que, desde las siete á las diez de la mañana, se celebren en la parroquial Iglesia de San Juan Bautista.

Por la Dirección general de Administración local se hace saber á los Ayuntamientos, que los expedientes de arbitrios extraordinarios que no se remitan al ministerio de la Gobernación antes del 1.º de Abril próximo, no serán autorizados.

El Instituto Geográfico y Estadístico publica una circular dirigida á los Jueces municipales para que hagan un extracto del movimiento de población.

Se encuentran en esta ciudad los señores presidente y consejeros de la compañía Abulense D. Sergio Rojas, D. Emilio Ortuño y D. Lucas Martín. ¿Vendrán con intento de realizar alguna gestión relacionada con la Compañía y las justas aspiraciones del vecindario?

Fumadores, pedid papel Victoria.

En el tren mixto de las doce de ayer salió para Burgos, acompañado de su distinguida familia, el Gobernador civil que fué de esta provincia, Excmo. señor marqués de las Escalónas.

En la estación fué despedido, por su sucesor, D. Pablo Plaza, todos los empleados á sus órdenes y distingui-

das personalidades de nuestra ciudad.

ULTIMA HORA

Madrid 20.

Graves sucesos en Barcelona

El mitin católico.—La barbarie anticlerical

Otra vez los infames sectarios, léase republicanos y anticlericales de todas las layas, interrumpiendo con su brutal intromisión el perfecto derecho de los católicos á reunirse para los legítimos fines de la consecución de sus lícitas aspiraciones, han dado lugar á que Barcelona, donde campan á sus anchas todos los elementos díscolos de la escoria social, se haya visto ensangrentada, siendo numerosas las víctimas causadas por este nuevo acto de vandalismo de las hordas anticlericales.

Con indescriptible entusiasmo habíase recibido por muchedumbre inmensa al ilustre tribuno Sr. Mella, á quien apiñada multitud de católicos hizo objeto de una delirante ovación.

Millares de católicos de Barcelona y de la región catalana, con muchos más llegados del resto de la Península, hicieron, desde luego, comprender que este nuevo acto de protesta tenía que revestir la brillantez de cuantos han realizado los católicos españoles en contra del malhadado proyecto de ley de Asociaciones.

Exasperados con esto los elementos anticlericales, rabiosos ante el contraste que en todas partes se ofrece al comparar sus ridículos y estúpidos remedos, con la grandiosidad de las manifestaciones católicas, se unieron para molestar y estorbar el derecho que en Barcelona ejercitaron ayer, con la entereza y entusiasmo de siempre.

El mitin

Celebróse en la nueva Plaza de Toros, y hablaron los Sres. Albó, marqués de Camps y Vázquez de Mella, siendo todos muy aplaudidos y causando delirante entusiasmo la arrebatadora elocuencia del insigne orador tradicionalista.

En su discurso hizo la apología de Barcelona y Cataluña, ponderando su desarrollo industrial y gran cultura, combatiendo luego el proyecto de Asociaciones, entonando un himno á la libertad y diciendo que tal como la entienden y practican los liberales es una esclava que pretende adornarse con el ropaje de la libertad verdadera.

La ovación fué delirante.

El acto resultó por el número y calidad de los que á él asistieron un verdadero acontecimiento que jamás se borrará de la memoria de millares de católicos que ayer se apiñaron, formando abarrotada multitud, en la espaciosa Plaza nueva de Toros de Barcelona.

Cobarde agresión.—Lucha campal.—Numerosas víctimas

Durante toda la mañana se notó en la población gran efervescencia entre los republicanos y radicales barceloneses, aumentada con la grandiosa y entusiasta manifestación de entusiasmo, verificada con motivo del recibimiento hecho al diputado carlista señor Vázquez Mella, por los católicos.

La presencia también en las calles de gran número de fuerzas dispuestas por el Gobernador, parecía asimismo la lucha que más tarde había de entablarse.

Cerca de la plaza de toros, y encima de unos desmontes, permanecieron estacionados largo tiempo numerosos grupos de republicanos y radicales conocidos.

A la terminación del mitin prorrumpieron dichos grupos en silbidos y pedradas contra los católicos que salían de la plaza, disparándoles varios tiros á mansalva.

En seguida contestaron los católicos avanzando hacia los republicanos, generalizándose, á partir de este momento, la refriega entre ambos

bandos, que su mayoría utilizaban armas de fuego.

A juzgar por las noticias que transmiten de Barcelona—y que la censura ejercida por el Gobierno deja incompletas—la lucha sostenida fué espantosa, habiendo momentos en que los disparos de una y otra parte llegarían á ciento por minuto.

Eran admirables la serenidad y brio de los católicos, siendo de notar el entusiasmo y valor de muchas señoras y señoritas, tomando parte en la refriega, algunas veces, y alentando, lo más, con su presencia á los católicos.

Aun cuando las fuerzas de la Guardia civil estaban en las calles, fué tan rápida y premeditada la cobarde agresión de los anticlericales, que su intervención no llegó á impedir por completo que la lucha no se generalizase y extendiese onseguida dentro de la población.

No es posible saber de un modo exacto el número de muertos y heridos, pues la censura no deja pasar estas noticias; pero sobre todo el de los últimos debe haber sido considerable.

¡Honor y gloria á los valientes y honrados católicos barceloneses, y caiga sobre sus bárbaros y cobardes agresores todo el peso de la indignación que en los pechos nobles ha causado su último feróz y salvaje atentado á la libertad!

¿Bomba ó petardo?

Ya dentro de la población tuvo lugar un segundo encuentro de importancia entre republicanos y católicos, costando no poco trabajo á la Guardia civil disolverles con una tremenda carga de caballería, que produjo el natural espanto y consiguientes desgracias.

En el fragor de esta verdadera batalla aumentó la confusión el enorme estampido de una bomba ó petardo, pues aun no se sabe de qué se trata, que, colocada en una escalerilla interior del café del Oceano, situado en la Rambla de las Flores, explotó, produciendo gravísimas heridas á un individuo, cuyo estado á causa de las mismas, es desesperado.

Se ignora si este herido lo sería casualmente al pasar por dicho sitio, ó será el autor del explosivo, que estaba colocado dentro de un bote.

En Gobernación atenúa esta noche el subsecretario las noticias que hemos recibido, pero sin negar la gravedad de estos sucesos.

SECCION MERCANTIL

Avila.—20 de Enero.
Trigo, de 41'1/2 á 42 rs. fanega.
Centeno, de 26'1/2 á 27.
Cebada de 24 á 25
Algarrobas de 29 á 30.
Harina de 1.ª extra, á 15'1/2 rs. arroba.
Idem de 1.ª S. á 15 id. id.
Idem de 1.ª P. á 14'1/2 id. id.
Idem de 2.ª id. á 12 id. id.
Salvados.—Tercera baja á 23 reales fanega.
Comidilla á 12 id.
Salvado gordo á 9 id.
Polvos á 5 id.

Cantalapiedra.—20.
Trigo entrada 1200 fanegas vendiéndose á 39 1/2 las 94 libras.
Centeno, 300 de 25 á 25 1/2 las 92 libras.
Cebada, 50 de 20 á 21 la fanega.
Algarrobas, 140 de 25 1/2 á 26 id.
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.
Idem de 2.ª á 15 id.
Idem de 3.ª á 12 id.
Compras encalmadas.
Tiempo fuertes heladas.
Aspecto de los campos bueno.

Medina del Campo.
Cotización de cereales en el mercado del 20 de Enero de 1907.
Trigo, entrada 1.000 fanegas, á 40 reales.
Centeno, 300 á 26 id.
Cebada, 700 á 20 id.
Algarrobas, 900 de 24 á 25 id.
Tendencia sostenida.
Tiempo de hielos.
Los sembrados regulares.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL
Día 22—Martes.
San Vicente Diácono, Mr. Esclarecido aragonés y discípulo de San Valerio fué

este mártir de Cristo, valerosísimo en defender la fe durante las terribles persecuciones de Diocleciano y Maximiano. Hicieronle comparecer ante sus satélites en Zaragoza y en Valencia; trataron de persuadirle con promesas, pero todo fué inútil, por que el Santo varón más y más persuadido de la verdad la defendía enérgicamente, hasta que el 22 de Enero del año 304 ó 305, murió en el Señor, siendo desde luego venerado como Santo.

Son además Santos Anastasio mártir, Gaudemio O. y Domingo abad.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Juan siguen los martes á San Antonio al anochecer; á devoción de una señora devota del Santo por sus difuntos.

En la Santa salve á las cinco.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Angeles, en las Gordillas.

El Oficio divino y Misa son de San Vicente Mr., con rito doble de segunda clase y color encarnado.

ARRIENDO

Se oirán proposiciones de arriendo referentes á los terrenos del término de Mariyuada, de la casa de Alba, jurisdicción de Crespos, que podrán dirigirse á D. Celedonio Sastre, Administrador de la Casa Ducal en Avila. Plaza del Marqués de Novaliches número 6.

A LOS QUINTOS DE 1907

Empresa de redenciones.
LA MAS ECONOMICA DE ESPAÑA

ESTABLECIDA EN MADRID

Cava-Baja, núm. 7, pral. centro.

Depositando á nombre de los propios interesados en el Banco de España ó Casa de Banca, la suma de

Pesetas 800 pesetas

se adquiere el derecho á la redención á metálico.

Esta Empresa no es Mutua: efectúa sus operaciones á todo evento, sin segundas cuotas ni prorrateos.

Pidan condiciones.

Para suscribirse diríjense al Representante en Avila, D. Gerardo Díaz, Alcázar, 9.

Café y dinero

El dueño del establecimiento *Café del Centro*, siempre en el deseo de obsequiar á sus numerosos parroquianos, regalará todos los meses un premio de *veinticinco pesetas* en metálico, al que posea el número igual al del premio mayor de las loterías nacionales de fin de cada mes, en los talones que con diez números entregará al efecto á los que para su domicilio ó en el local pida un servicio de este, importante treinta céntimos por lo menos.

Dicho premio lo podrá recoger el agraciado al día siguiente del sorteo y previa presentación del talón que cadauca á los seis meses.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

Quintos de 1907

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las Sociedades Mutuas á nuestro centro, pues mientras la Mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los Directores una comisión de 25 ó 50 pesetas sin responsabilidad alguna para ellos, este centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjense á los Sres. Cenalmor y Alvarez, calle Caballeros, número 11.

ANTIPALUDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias.

Precio del frasco, 3 pesetas.

HERNIADOS (quebrados)

Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

A LOS QUINTOS DE 1907

El gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Madrid bajo la dirección de D. Ramón Boixareu y Claverol es el más económico de los de su clase, pues por solo 750 pesetas

más 25 de agencia, redime del servicio militar á todos los mozos que por su número les corresponde servir en activo.

El representante en Avila de este centro D. Santiago Magdaleno, con quien pueden suscribirse, dará toda clase de detalles.

Venta de fincas

Se hace en pública y extrajudicial subasta, de una heredad de tierras y dos casas, sitas en término de Mingorría, cuya subasta tendrá lugar el día 6 de Febrero próximo, y hora de las once de la mañana, en el despacho del Procurador D. Segundo Abelardo García Resina, San Segundo, 42, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

PRÁCTICOS ELECTRICISTAS

En esta Academia se dará la enseñanza completa, en un año, compuesta de las siguientes asignaturas: Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Física, Electrotécnica, Prácticas de telefonía, telegrafía y dinámicas con las correspondientes á instalaciones, Francés, Inglés.

Honorarios: Por la enseñanza completa 20 pesetas mensuales.
Por ídem de asignatura suelta 15 pesetas mensuales.
Profesores: D. José Pérez Ortuoste, Profesor Mercantil.
D. Herminio Magdaleno, Director técnico de la red telefónica y verificador de conductores eléctricos.
D. Manuel Enriquez Ramos, Jefe electricista de la fábrica de luz de esta capital.
Queda abierta la matrícula para la enseñanza completa, en el domicilio de don Herminio Magdaleno, Plazuela de la Catedral núm. 1, hasta el día 1.º del próximo mes de Febrero.

17

107

20

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL NUEVO MODELO "ADLER VISIBLE," 1907

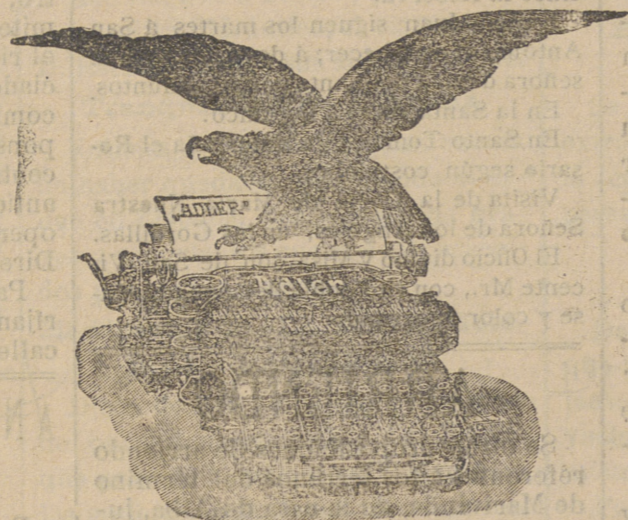
ES ABSOLUTAMENTE SUPERIOR A TODOS LOS DEMAS MECANÓGRAFOS

Se garantiza el aprendizaje en una hora.

Se garantiza que la nueva ADLER por sus grandes inventos, permite escribir CINCO veces más deprisa que con la pluma, obteniéndose el trabajo de mayor claridad, perfección y hermosura.

Miles de casas importantes en España, tienen ya en uso este sistema con los más lisongeros resultados.

Con la moderna ADLER se pueden engrandecer to-



dos los negocios, porque un hombre solo puede hacer el trabajo de CINCO.

A la disposición del público, tenemos millares de referencias que pueden facilitarse a quien las pida. Infórmense de estas cosas que la usan y os convenceréis.

Grandioso adelanto para circulares, etc., etcétera, pues por medio de la ADLER se pueden sacar 5.000 copias de un solo original rápidamente.

SE DAN por nuestra máquina todas las garantías que se deseen, pues no existe nada que pueda superar á este INCOMPARABLE adelanto.

PÍDANSE catálogos mediante la remisión del franqueo á la Delegación general para España.

OTTO STREITBERGER

APARTADO DE CORREOS, 335-BARCELONA



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños San Juste, Tras de San Vicente, Avila.

EL TALISMÁN DEL ESCRITORIO

Es el más sorprendente progreso que se ha visto en materia de cuentas. No hay quien al ver este libro no lo conceptúe al instante como el más rico tesoro aritmético, y no se convierta en admirador y entusiasta apologista de sus novísimos métodos, porque constituyen el contar más breve y sencillo que se ha conocido hasta el presente. La prensa tiene agotados sus términos de asombro y alabanza y lo recomienda con interés sumo como indispensable á todos los tenedores de libros y dependientes de comercio por la increíble rapidez con que resuelve los problemas aritméticos de cálculo mercantil. Compra esta joya lector y quedarás asombrado.

Vale 7'50 pesetas

EL REFORMADOR de la Contabilidad referente á las cuentas corrientes con interés sin números negros ni encarnados es lo más notable que se ha visto en Contabilidad y por lo mismo el referido libro es también indispensable á los tenedores de libros, profesores y alumnos de dicha asignatura

Vale 4'50 pesetas

Pídanse ambos libros con remisión de su importe y además 50 céntimos que vale el envío certificado cada libro 6'75 céntimos por los dos á su autor D. Luis Jordá, calle de los Angeles, 1, 1.º, 1.º, Barcelona.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.º L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO

EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &

CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

La Parisien

Zendrera, 10

SOMBRERERÍA



M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetas, Birretas y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Ultimas novedades en sombreros y gorras.



Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 13 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Amazón

El día 20 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Clyde

El día 27 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Nile

Viaje de regreso.—El día 3 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con trasbordo para Nueva York el vapor

Nile

El día 17 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor

Aragón

El día 31 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor

Araguaya

Servicio á la América Central y Nueva York.—El día 18 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Sabanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo

Trent

El día 1.º de Febrero de 1907 saldrá para los mismos puertos que el anterior el magnífico vapor correo

La Plata

Servicio a Cuba y Mejico.—El día 24 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

Sabor

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubina é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se replica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Principe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

POSADA DEL PEINE

MADRID

Calle de Postas, á cien pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á veinte de la Plaza Mayor

IMPORTANTE.—No fiarse de nadie; esta casa no tiene sucursal alguna; ni coches, ni agentes, ni dá tarjetas, y para que no la equivoquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en la fachada principal y magníficos establecimientos mercantiles en el piso primero.

Hospedaje desde una peseta

Edificio modelo, há poco reconstruido con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad, proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.—Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada, Indicaclisima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.